

Boletín Comercial



Jurídico Industrial y de Comercio ◆ Núm. 47.

AÑO III

Palma de Mallorca

1.º de Julio de 1898

La Romería de S. Marcial



ALGUNAS romerías se efectúan en la isla de Mallorca durante el año.

La mayoría son tradicionales fiestas que celebran los pueblos vecinos á uno ú otro santo patrón, aumentados en número de romeros y alguna que otra modificación en los festejos, desde que la facilidad de la vía férrea contribuye á ello.

En esta época, el día 30 de Junio de cada año, tiene lugar la de San Marcial, que podemos considerar como la de mayor importancia por el gran gentío que acude á la Iglesia parroquial de Marratxí el día de su santo titular.

Esto nos induce á consignar algunos datos referentes á la misma.

La circunstancia de estar el pueblo de Marratxí formado por varios caseríos poco poblados y por un sin número de casas esparcidas y aisladas, y de tener la parroquial y casa rectoría enclavados en un lugar solitario y entre bosques á alguna distancia de los mencionados caseríos, daban en tiempos antiguos un carácter de gira campestre para los que acudían este día á la parroquia á celebrar la fiesta de su patron.

La mayor ó menor distancia que tenían que recorrer los vecinos, hacia que lo efectuaran en sus carros de labranza y esparcidos por los grandes terrenos que circundan la iglesia hicieron habitación de su carro y habilitaron una cocina con dos piedras en el mismo campo, y con fuego de leña de aquellos bosques condimentaron su cena y comida pues solían llegar á la verbena y regresar á su casa ó pueblo al anochecer del día de la fiesta.

Pintoresca y sorprendente población de carros ó campamento de un convoy de provisiones hubiera parecido aquello si la multitud de personas en traje de gala, el son de gaitas y tamboriles, bailes al estilo del país, puestos de venta improvisados y otras diversiones, no denotaran la fiesta que se celebraba.

Como dista solamente unos diez kilómetros de la capital y muchas familias de Palma acudían allí por unas cuantas horas solamente, he aquí que fuere y haya sido siempre la de mayor afluencia de forasteros entre las que se celebran en Mallorca.

Hoy los adelantos modernos lo han variado mucho, el tren conduce pasajeros cada media hora y todo el día parece el camino un hormiguero de gente formada por unos que acuden á solicitar favores del santo, á presenciar la fiesta otros, á lucir sus galas muchos y, á donde vas Vicente... los restantes. Más esta afluencia no ha borrado aun del todo el sello característico de la fiesta que dejamos apuntado.

Existen aún, si bien en menor número, los carros acampados, las cocinas, camas, cuartos y tocadores improvisados al rededor del carro; existen también resabios de la fiesta de otro tiempo y aun puede contemplarse el sello marcado de romería en mayor escala y de campamento de un pueblo que acude á la fiesta anual de su patron, modificada por la civilización y costumbres nuevas adquiridas de los tratos más íntimos y frecuentes con la capital.

Hanse introducido modificaciones en los trages del pueblo, en el modo de ser de los naturales del país y hasta en su mismo caracter y costumbres, pero también la mayor influencia y adelantos modernos han hecho de la romería de San Marcial la más numerosa y principal de Mallorca.

EL AFFIDAVIT

Las aspiraciones alimentadas por el Sr. Ministro de Hacienda del Gabinete presidido por el Sr. Sagasta han tenido al fin su desenlace, bien que, de las disposiciones que inserta la Gaceta, no puedan esperarse los resultados que demandan las presentes anómalas circunstancias.

A nosotros no nos cabe la menor duda que los deseos del Sr. López Puigcerver no podían ser ni más patrióticos ni más levantados; pero no podemos dejar de suponer—en vista del articulado contenido en la reciente real orden emanada del Ministerio de Hacienda—que aquellos han tenido que luchar con rémoras y entorpecimientos notables, como acontece siempre que de vulnerar el peculio ageno se trata. Los tenedores de fondos públicos cuyos cupones deben hacerse efectivos en el extranjero habrán—á buen seguro—amontonado cuantos obstáculos les habrá sugerido su fantasía para dar al traste con los planes del patriota Ministro. De ello parece ser una demostración palmaria, el largo plazo concedido á los *tenedores* para acreditar en debida forma su cualidad de extranjero.

Representando los Títulos de la Deuda valores completamente transferibles, no tenemos derecho á esperar que los planes del Sr. Ministro de Hacienda consigan determinar una baja notoria en los cambios, tal cual se hallan presentadas en las disposiciones dictadas. La verdadera cabeza de turco de las mismas serán en el interín los tenedores poco experimentados en cuestiones financieras: á los más, á los agiotistas y á los avisados, les ha de sobrar tiempo para extranjerizar sus Títulos por más que sufra la agricultura, languidezca el comercio, agonice la industria, cunda el hambre, se arruine la Hacienda y se despedace á la Patria.

Nosotros esperamos muy poca cosa de los buenos deseos del Sr. López Puigcerver, habida consideración de los términos en que se halla concebida su mentada real orden, y abrigamos la más firme convicción de que los pequeños beneficios que de ella podrán obtenerse no pasarán del vencimiento del cupón cuyo pago debe realizarse en 1.º de Octubre próximo.

Muy distintamente hubiera acontecido, si el señor López Puigcerver en lugar de entretenerse en

semejantes estériles minucias, hubiera abordado de frente el árduo problema del impuesto sobre la Renta tal cual se practica en Italia. Bien se nos alcanza que no pudo menos de ser patente al Sr. Ministro que los tenedores extranjeros habrán recibido á regañadientes sus disposiciones rentísticas y que con ellas podíamos enajenarnos simpatías que los Gobiernos no pueden menos de tener en cuenta y que, en circunstancias determinadas, son á las naciones de gran momento. Pero no es menos evidente que su estado de pasividad ante el conflicto creado por la insaciable ambición yankee, siendo víctimas cruentas de la más inicua é injusta de las agresiones, después de haberse hollado indignamente los más rudimentarios preceptos del derecho internacional, ha contribuido grandemente al enmarañamiento de nuestra actual situación financiera. En semejantes circunstancias, del exceso del mal podía nacer el remedio, si el Sr. Ministro con menos salvedades y más contadas consideraciones hubiera sorteado las dificultades presentes planteando sin ambages el sistema rentístico italiano.

Ahora, para que nuestros lectores puedan formarse cabal idea de lo que se entiende por *affidavit*—que semejante denominación merece la real orden del Sr. Puigcerver—transcribimos á continuación varios párrafos de un importante artículo que vió la luz pública en «La Gaceta de la Bolsa:»

«En su acepción genérica, el *affidavit* es una declaración jurada. En el mundo financiero la voz inglesa se aplica á la declaración que exigen las leyes de algunos Estados á los tenedores de fondos públicos sometidos al impuesto sobre la Renta. Por extensión, denomínase también *affidavit* al impuesto mismo.

La ley de Sir Robert Peel, de 1842, introdujo en Inglaterra el *income-tax*, ó impuesto sobre la Renta. Durante los diez años primeros, las rentas inferiores á 150 libras anuales estuvieron exceptuadas del impuesto de los cupones (7 peniques por libra esterlina.)

De 1852 á 1853 hizo una distinción entre las rentas que excediesen de 100 libras y las superiores á 150, aplicando un tipo más elevado á las de esta última categoría.

Desde 1864 hasta hoy no existe más que un tipo uniforme, que ha variado entre dos peniques por libra en 1875 y 1876 y 8 peniques en 1886.

Desde 1877 las rentas inferiores á 150 libras han sido completamente exceptuadas del *income-tax*, siempre que oportunamente llenen la formalidad del *affidavit* ó declaración ante los cónsules británicos.

De Inglaterra tomó el modelo Italia al establecer el impuesto sobre la Renta en 1872, en la proporción de 13'20 por 100 de los intereses anuales, aumentado después á 20 por 100.

El impuesto italiano difiere del *income-tax* en que es igualmente obligatorio á los tenedores italianos que á los extranjeros. El *affidavit* se exige para los efectos del pago del cupón. Los tenedores extranjeros perciben el cupón en oro, los italianos en liras papel. A unos y otros se les deduce del cupón el 20 por 100 en la misma clase de moneda que hayan de cobrarle. Más para que los tenedores extranjeros puedan percibir sus intereses en moneda internacional en las plazas donde el pago está domiciliado, es requisito indispensable que los valores pertenezcan á tenedores precisamente extranjeros y que así lo manifiesten por medio de una declaración jurada, del *affidavit*.

El establecimiento del impuesto sobre la Renta es el camino que en nuestro humildísimo concepto deben tomar los partidos que turnan en el poder para restañar en parte la profunda herida abierta en el corazón de la Hacienda española.—La Real orden inserta en la Gaceta, respecto al pago del cupón en pesetas, catendemos que no es más que *un nada que parece algo*.

Cantalops 22 de Junio de 1898.

MATIAS MALLARD DAVIU.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDADES

Inserción gratuita, para los suscriptores, de los viajeros que deben visitar las plazas de Baleares.

Hijos de Barbará y Estrany.—Barcelona.

Socios.—D. Antonio Carbará y Constansó, don Magín Barbará y Constansó y don Jacinto Estrany y Riera.

Objeto.—Compra y venta de ajos, fruta seca y demás productos análogos.

Dolores Mora y C.^a, con la denominación de «Sucesores de D. Modesto Amar».—Barcelona.

Socios.—D.^a Dolores Mora y Barjau, don Joaquín Gual y Roca y don Juan Graupera y Costa.

Objeto.—Compra y venta de pañería y sus análogos.

Viuda de Brutau é Hijos.—Barcelona.

Sociedad colectiva.

Socios.—D.^a Rosa Manuel y Campos, don Buenaventura Brutau y Mauent, don Jaime Brutau y Mauent, don Bartolomé Terradas y Mont y doña Angela Brutau y Mauent.

Objeto.—Fabricación y venta de artículos de lana y sus mezclas.

F. Cortés y C.^a.—La Coruña. Orzán, 68.

Participan dedicarse al ramo de comisiones y representaciones en general, y ofrecen sus servi-

cios al comercio, asegurando actividad, aptitudes y honradez en el desempeño de su cometido.

Montobbio y Llorach.—Barcelona.

Los señores don Mariano Montserrat Montobbio Villavechia y don Mateo Llorach Coca, han constituido una Sociedad colectiva, bajo la razón social indicada, con objeto de dedicarse á la industria de aserrar maderas.

Artigas y C.^a.—Barcelona.

Bajo dicha razón social, se ha constituido en esta plaza una Sociedad mercantil.

M. Villén Luque.—Rute (Córdoba).

Según atenta circular que nos remite don Manuel Villén Luque, este señor se ha hecho cargo de la liquidación de los asuntos de Banca de la disuelta sociedad mercantil Manuel Vilén é Hijos, cuyos asuntos continuará por su cuenta y bajo su solo nombre y dirección.

Ballester Hermanos.—Palma de Mallorca.

Los señores don Juan y don Jacinto Ballester, han constituido una sociedad para dedicarse á comisiones, representaciones y exportación, bajo la razón social Ballester Hermanos, según contrato escriturario de 15 de mayo próximo posado.

SUSPENSIONES DE PAGOS

Barcelona.—Gines Comas Hugas.

Ha promovido expediente de quita y espera.

Olot.—Salvador Torras Subinyá.

Por el Juzgado del partido ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos dicho fabricante, domiciliado en san Juan Las Fonts.

Barcelona.—Manuel Par y C.^a.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, ha sido declarado en estado de quiebra dicha Sociedad en comandita, previniéndose que nadie haga pagos á la misma, ni á su gerente don Manuel Par, debiendo efectuarlos al depositario don Pedro Masdeu.

Id.—Llobet y Ferrer.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte, ha sido declarada esta Sociedad en estado legal de suspensión de pagos, por auto fecha 2 del corriente.

Id.—Sebastián Mutlló y Sala.

Ha sobreseido en el pago de sus obligaciones, declarándosele en estado legal de suspensión de pagos, por auto fecha 27 de mayo último.

Murcia.—Pedro Gómez Rubio.

Ha suspendido pagos. Se ha verificado junta de acreedores, habiendo disconformidad.

Cartagena.—Antonio Coruel.

Hace pocos días se celebró una reunión amistosa de los acreedores, á quienes ofreció el señor Cornet el pago total en tres años y doce plazos.

Orihuela.—Espinardo, Luna y C.^a.

Establecidos hace un año en tejidos. Tenían dos establecimientos; protestaron una letra, y con este motivo se les hizo un requerimiento el día 2, y al día siguiente aparecieron cerradas las tiendas, habiendo sacado antes existencias, ignorándose su paradero.

Salamanca.—Hilario Prats Ledesma.

Se ha presentado en suspensión de pagos y solicita quita y espera.

Coruña.—Manuel Peña.

Del comercio de tejidos, ha suspendido sus pagos.

Valencia.—José Puig Mora.

Almacenista de tejidos, establecido en la calle de San Vicente, se ha presentado al Juzgado solicitando se le declare en estado legal de suspensión de pagos presentando al efecto el balance, que en resúmen ofrece un

Activo de	247.629'	pesetas.
Pasivo de	217.774'45	»
Superavit	29.854'55	»

CONSERVACIÓN DE LOS TOMATES

La época de los tomates se aproxima y su duración no es mucha; á pesar de ésto, el empleo que de ellos se hace es constante, teniendo que recurrir durante la mayor parte del año á esos conservados en latas, en muchas ocasiones no puestos con el escrupuloso cuidado que debiera emplearse; pero en cambio siempre caros.

Hé aquí el medio más sencillo de conservarlos en todo tiempo:

Se escogen frutos maduros y sanos, que después de haberles limpiado con un paño, se colocan en una vasija de cuello largo, llena ocho partes de agua, una de vinagre y otra de sal común, de manera que los tomates queden cubiertos de este líquido. Encima se vierte aceite, de modo que forme una capa de un centímetro de espesor.

Por este medio, se conservan en perfecto estado los tomates, habiéndose conseguido un resultado satisfactorio hasta los seis años de estar en tal preparación.

Medios de quitar el sabor á madera á los vinos

Leemos en un periódico extranjero el siguiente procedimiento, sencillísimo para quitar el sabor que adquieren los vinos cuando están encerrados largo tiempo en toneles nuevos y en sitios húmedos, poco á propósito para conservar caldos. Parece ser que un doctor italiano, el Sr. O. Ottaví,

después de repetidos experimentos y de ensayar mil medios, ha concluido por proponer el método que vamos á describir. Se toma un pedazo de tela muy limpio, se ata bien al extremo de una caña; enseguida se empapa en aceite de oliva de la mejor calidad, y por la abertura superior del tonel se introduce la caña de modo que el trapo quede en el centro de toda la masa del vino.

Así se deja que accione el aceite de oliva durante quince días, en cuyo tiempo absorbe el aceite esencial que procede de la madera, y da el olor y sabor desagradable á los vinos.

Según los resultados obtenidos por el Sr. Ottaví, debe emplearse medio litro de aceite para quitar el mal sabor á madera de cada hectólitro de vino.

NUESTRO GRABADO

La lámina que repartimos hoy á nuestros abonados, es la vista de Inca tomada desde el puente de la línea férrea que atraviesa la carretera que desde Palma llega á dicho pueblo y en su mismo comienzo, viéndose la calle de Mallorca en toda su extensión.

Inca es el pueblo de Mallorca, centro de contratación comercial. Puede decirse que el mercado que celebra todos los jueves fija y determina los precios de los productos agrícolas, que con pocas variantes rigen en todos los mercados más importantes de la Isla.

Determinanse en dicho mercado también los precios de muchos productos forasteros pues allí, puede decirse acuden todos los pueblos comarcanos y muchos otros de nuestras islas, y algunos de industrias agrícolas y otros artefactos del país, como también los de muchas clases de ganadería.

A propósito del reparto de esta lámina queremos consignar que en adelante no guardaremos orden de ninguna clase en las que sucesivamente regalemos sino que las daremos á medida que nos lo permitan las circunstancias.

Hacemos constar esto aquí solamente para quitar preferencias y distinciones que no es nuestro ánimo conceder á ningún pueblo.

NOTICIAS COMERCIALES

Todos los artículos se cotizan en alza en general y muy especialmente la almendra y el almendrón, buscándose las existencias para comprarlas. Fabulosos parecen los precios que obtienen hoy los productos agrícolas; pero por el aspecto que ofrecen nuestros mercados lógicamente no pueden aguantarse mucho tiempo, siendo probable que se

produzcan grandes y bruscas variaciones, como ya se ha notado en la última semana en que muchos artículos han sufrido una baja considerable.

El no prometer gran cosecha los viñedos del mediodía de Francia, puede contribuir á que sea algo mayor la demanda de nuestros vinos, en particular los blancos que puedan cederse á bajos precios, pues van siendo más escasos de día en día.

AVISOS Y NOTICIAS

Hemos recibido una hoja volante remitida por los Sres. Sobrino de Izquierdo y C.^a de San Juan, (Puerto Rico) con impresiones de la guerra y precios de los mercados de aquella Antilla, no constando la cotización de los productos por ser imposible dadas las circunstancias.

Las sociedades de crédito y banca no disponen de papel sobre Londres, París, Hamburgo y New-York, estando solamente con alguna ventaja los cambios sobre Madrid á tipos entre 22 y 25 p^o de giro.

*
**

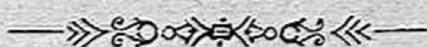
A muchas clases de comercio y á todos en general prestan utilidad los dibujos para bordados, ¿quien no necesita un día ú otro una cifra, ó una letra para bordar su ropa?

Siendo pues una cosa útil á todos, esta redacción ha hecho combinación con *La Bordadora Mallorquina* y los que la deseen abonando solamente 3 ptas. más al año ó sean en junto 8 pesetas recibirán con nuestro número el de *La Bordadora Mallorquina*.

Los que así lo deseen pueden dirigirse á esta redacción ó en la administración de *La Bordadora* Call 6.

*
**

Formándose en esta redacción, para dar ventajas, una lista con datos de filatélicos, admitiremos todas las direcciones que quieran facilitarnos sobre el particular y las daremos á nuestros suscriptores.



DIRECCIONES

INSERCIÓN GRATIS A LOS SUSCRIPTORES

- Almería.*—Francisco Cruz Ferrer.
Alicante.—Francisco Vizconti Morata.
Alcalá de Henares.—Fausto Martínez del Arco
Palafurgell.—Tomás Mallart, Comisiones.
Sevilla.—Tomás Fernández, comisionista.
Barcelona.—José Lopez Salas, representante.
Madrid.—Enrique Bilbao, Leones 7 y 9. — Comisionista, Representante agremiado.
Reus.—José Baget, fabricante de sopas.
Marsella.—A. Vignas, Boulevard Madon 2.
Bilbao.—León Apodaca.
Madrid.—C. Garcia Marín, Huertas 35.
Vigo.—José J. Gomez, Real 31, comisionista.
Barcelona.—Luis Jordá, representante.
Madrid.—José Otero, Luchana 39 2.^o
Id.—José de Otero Dobale, Comisiones.
Barcelona.—Carlos Forn, grabador, Ancha 17.
Manacor.—Antonio Jaume, procurador.
Santa Margarita.—Feliciano Fuster, hijo.
Felanitx.—Sebastian Manresa.
Id.—Rosselló Hermanos.
Valldemosa.—Bartolomé Camps.
La Plata.—Eusebio Guasp.
Cádiz.—J. M.^a Vilches.
San Pedro de Tarrasa.—Tomás Torielle, Mayor 45.
Gerona.—Ramón Gisbert, comisiones.
Madrid.—Andrés Brases, comisionista.
Palma de Mallorca.—Quintana Hermanos, Zapatería.
Barcelona.—Pablo Beltran, Representante.
Granada.—Rafael Varo, id.
Puerto Real (Cádiz).—Manuel Correa, id.
Huelva.—Manuel San Miguel.
Villagarcía.—Remigio Valladores.
Mata del Marqués.—F. Montero.
Madrid.—Juan M. Vivancos.

FILATÉLICA

Direcciones de los suscriptores que compran, venden ó cambian sellos

- Palma.*—Antonio M.^a Peña, Molineros 12.
Palma.—J. Nadal, Zagránada.

EQUIVALENCIAS

El quintal equivale.	á 40 kilos 700 gr.
La arroba id.	á 10 id. 173 gr.
La tercia id.	á 407 gr.
La cuartera id.	á 70 litros 34 cl.
El odre id.	á 49 id. 7 dl. 4 cl.
El cuartín id.	á 26 id. 67, cl. 60 ml.

Mercado de Palma

PRECIO EN PESETAS

ACMITES: De oliva, superior de 58'00 a 66'00, corriente; de 50'00 a 54'00; inferior de 42'00 a 47'00 el odre, sin consumos.

ALCOHOLES: Rectificado de 115'00 a 120'00; corriente de 100'00 a 106'00; residuos de 94'00 a 95'00 los 100 litros.

ALGARROBAS, de 6'00 a 7'00 el quintal.

ALMENDRAS, de 23'00 a 40'00 el hectólitro.

ALMENDRÓN, de 120'00 a 150'00 el quintal.

AVENA, de 9'50 a 10'50 la cuartera.

Id. forastera de 00'00 a 05'00 la id.

ARROZ, de 50'00 a 59'00 los 100 kilos.

AZAFRÁN, de 00'00 a 04'00 la onza 33 gramos.

CANDEAL, de 00'00 a 10'00 la cuartera.

CACAHUETES, de 40'00 a 45'00 la cuartera.

CEBADA, de 10'00 a 10'50 la id.

Id. forastera de 00'00 a 00'00 la id.

CENTENO, de 00'00 a 00'00 la cuartera.

FRÍJOLE, de 26'00 a 30'00 la id.

GARBANZOS, de 26'00 a 30'00 la id.

HABAS, para cocer de 19'00 a 20'00 la id. id.; para ganado de 15'00 a 19'00 la id.

HABICHUELAS, blancas de 26'00 a 30'00 la id. id.; negras de 26'00 a 30'00 la id.

PATATAS, de 05'50 a 08'00 el quintal.

HIGOS PASOS, de 00'00 a 00'00 el quintal.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajón de 10 kilos.

JUDÍAS, de 42'00 a 46'00 los 100 kilos.

MAÍZ, de 15'00 a 18'00 la cuartera.

TRIGO, de 20'00 a 26'00 la id.

HARINAS: 1.ª de 50'00 a 55'00, 2.ª de 49'00 a 50'00, 3.ª de 37'00 a 40'00 los 100 kilos.

SALVADO, de 00'00 a 00'00.

AZÚCARES, Dorado de 38'50 a 40'00; Miel de 38'00 a 40'00; Mascabado 1.ª de 00'00 a 40'00 2.ª 00'00 a 38'00; marca R. P. de 40'00 a 00'00; marca B. a 41'50 marca T. a 44; terrón de 40'00 a 42'00; granulados de 00'00 a 00'50, cortadillo de 54'00 a 54'50; pilón de 53'00 a 53'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS, Pueblo de 170'50 a 000'00; Hacienda de 150'00 a 175'00 Jauco de 140'50 a 180'00; Moca de 195'00 a 000'00; Caracolillo de 195'50 de 000'00.

LEÑA, de 1'00 a 2'00 el quintal.

CARBÓN VEJETAL, de 3'75 a 5'00 el id.

LANAS, de 50'00 a 70'00 el id.

GANADOS, de cerda de 00'00 a 00'00 la arroba.

Id. lanar de 00'75 a 01'25 el kilo.

Id. cabrío de 00'60 a 75'00 id.

Id. vacuno de 01'80 a 02'00 id.

VOLATERÍA, Pollos de 00'00 a 00'00 kilo.

Id. Gallinas de 01'80 a 02'20 id.

HUEVOS de 00'90 a 01'00 docena.

SOBRASADA MALLORQUINA, de 0'00 a 3'50 kilogramo.

MANTECA DE CERDO, de 225'00 a 250'00 los 100 kilos.

QUESOS, de 98'00 a 100'00 los 100 kilos.

Id. mahonés de 72'00 a 80'00 el quintal.

CARNE, de buey y vaca a 1'60 kilo, para el consumo.

Id. de carnero a 1'40 id.

LIMONES, de 00'00 a 01'25 la docena.

NARANJAS, de 00'00 a 00'00 la carga.

ALMENDROS, plantel de 0'00 a 1'00 uno.

ALGARROBOS, id. de 0'00 a 1'20 id.

ALBARICOQUES, a 20'00 el quintal.

Mercado de Barcelona

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oli. a Andalucía de 105'00 a 150'00; ribera del Ebro de 120'00 a 140'00 los 100 kilos; linaza a 110'00; cacahuete 100'00; coco a 150'00 los 100 kilos.

ALCOHOLES, Rectificado de 590'00 a 680'00 con casco.

Corriente de 565'00 a 575'00 sin casco.

Residuos de 500'00 a 00'00 sin id. los 500 litros.

ARROZ, Valencia de 53'00 a 58'00 los 100 kilos.

TRIGOS, Castilla de 39'09 a 49'99 los id.

Id. Andalucía de 26'18 a 26'36 los id.

HARINAS, Extra de 54'64 a 55'83 los id.

1.ª varias de 43'04 a 50'48 id.

2.ª id. de 16'82 a 19'23.

ALGARROBAS, Comarca de 13'00 a 13'78; Mallorca de 15'47 a 15'77; Ibiza de 16'66 a 00'00 los 100 kilos.

ALPISTE, de 00'00 a 26'50 los id.

AVENA, de 19'00 a 19'50 los 100 kilos.

ARBEJONES, de 21'42 a 22'85 hectólitro.

CEBADA, Comarca 11'07 a 00'00; Rusia 00'00 a 00'00 cuartera

GARBANZOS, de 50 a 95; Castilla de 100'00 a 145'00 los 100 kilos.

HABICHUELAS: Austria de 36 a 37; Mallorca de 00 a 00'00; Valencia de 38'00 a 39'00; Brayla de 00'00 a 00 los 100 kilos.

HABAS: de 16'07 a 16'42; Italia de 00'00 a 17'14; Mahón de 00'00 a 00'00 por hectólitro.

HABONES, de 17'14 a 17'50 el hectólitro.

MAÍZ: Danubio de 17'92 a 18'99; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 00'00 a 00'00; Ci. cuantini de 20'71 a 00'00 por hectólitro.

MISO, de 16'00 a 16'42 hectólitro.

YEROS, de 17'14 a 17'50 el hectólitro.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 00'00 a 00'00; Mallorca de 150'00 a 155'00 los 46 kilos; mollar de 00'00 a 00'00 los 50 k.

AVELLANAS: con cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos, sin cascara de 00 a 38 los 41'60 kilos.

CUEROS: Barcelona de 000'00 a 000'00 los 41'60 kilos.

Córdoba superiores, de 000'00 a 000'00.

Id. de 00'00 a 00'00.

Buenos Aires, de 00'00 a 000'00.

AZÚCARES: Dorado de 40'50 a 45'00, Miel de 38'00 a 40'00 Mascabado 1.ª de 00'00 a 00'00 2.ª 00'00 a 00'00: marca R. P. de 38'00 a 40'00; id B. a 38'50 id. T. a 39; terrón de 39'00 a 40'00; granulados de 39'00 a 45'50; cortadillo de 46'50 a 49'50; pilón de 53'00 a 53'00 el quintal 41'60 k.

CAFÉS: Pueblo de 130'50 a 000'00; Hacienda de 120'00 a 125'00 Jauco de 140'50 a 000'00 Moca de 185'00 a 000'00 Caracolillo de 185'00 a 000'00.

CACAOS: Guayaquil de 4'80 a 5'20; Balao de 5'10 a 5'13; Caracas de 5'50 a 5'60; Fernando Poo de 4'60 a 4'70 por kilo.

ALGODONES: Nueva Orleans de 00'00 a 88'50; Charlestown de 84'00 a 88'50; Savannah y otros puestos de 81'00 a 83'00 los 50 kilos.

GANADOS: De cerda de 11'00 a 12'00 los 10 kilos.

Vacuno de 01'80 a 02'15 el kilo.

Lanar de 01'85 a 02'00 id.

LANAS: de 0'90 a 1'43 id.

CARNES: Buey y Vaca a 2'10 kilo.

Carnero a 2'25 id.

Mercado de Mahón

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

CEBADA.—De 00'00 á 09'00 la cuartera.
 TRIGO.—De 00'00 á 25'00 la id.
 LANA.—De 0'00 á 0'30 el kilo (*sucia*).
 GANADO.—De 1'25 á 1'43 carnicera.
 QUESO.—De 48'00 á 56'00 el quintal.

Mercado de Ibiza

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

ALGARROBAS.—De 05'00 á 05'80 quintal.
 ALMENDRAS.—Fitas de 20'00 á 22'50.
 Id. Mollares de 00'00 á 00'00.
 Id. Fuertes de 00'00 á 00'00.
 ALMENDRÓN.—De 00'00 á 140'00 quintal.
 HIGOS PASOS.—De 00'00 á 00'00 id.
 PATATAS.—De 0'00 á 5'00 el quintal.
 BONIATOS.—De 0'00 á 4'00 el id.
 SAL.—Granada á 9'50 toneladas.
 Id. Blanca menuda á 10'00 id.
 Id. Triturada á 10'00 id.

Estación Enotécnica de España en Cette**Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 135 á 140 francos; surfino de 125 á 132; fino de 105 á 115 frcs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 frcs.; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 frcs.; azafran español 98 francos el kilo; limones de Gandia 35 á 40 francos el 1000; pasa de Málaga de 6 á 15 frcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 30 á 40 frcs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 50 á 100 francos; heces de 25 á 35 frcs.; tártaro en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 frcs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 frcs., con cáscara de 37 á 38 frcs.; almendras de Mallorca de 154 á 158 frcs., de Alicante de 165 á 169, con cáscara de 68 á 72; cacahuetes de 30 á 32 frcs.; alpiste de 14 á 15 francos; lentejas de 28 á 30 frcs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 95 á 100 frcs.; anís de Málaga de 50 á 55 frcs.; higos de 30 á 40 frcs.; azúcares en entrepot, blancos de 32 á 33 frcs., rojos de 29 á 30 refinados 40, franco de derechos 107 frcs.; pimiento molido dulce de 80 á 85 frcs.; regaliz de 19 á 22 frcs.; ajos de 00 á 20 frcs.; cebollas de 12 á 15 frcs.; patatas de 00 á 10 frcs.; guisantes de 15 á 20 frcs.; tomates 25 frcs.; fresas de 50 á 70; albaricoques 60; cerezas 35; alcachofas de Valencia de 0'40 á 0'60 frcs., la docena; espárragos de 0'20 á 0'30 frcs., el manojo de unos 250 gramos.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 85 francos hectólitro, de orujo 65 frcs., del Norte de 49 á 50 frcs., Norte extrafino 52 frcs., cognac de 130 á 150 frcs.

Heno 9 francos, alfalfa 9 frcs., salvados de 9'00 á 14'00 frcs., algarrobas 10 frcs., paja de 5 á 6 francos; todo los 100 kilos.

Cette 11 de Junio de 1898.

El Director de la Estación,
 ANTONIO BLAVIA.

D. Manuel Diaz calle Venera n.º 6.—Sevilla.
 nos remite los precios de los siguientes cereales.

Alpiste de 40 á 41 fanega, altramuces 36 á 37 id., arvejones 36 á 37 id., cebada 20 á 21 id., centeno 41 á 43 id., garbanzos 120 á 150 id., habas tarragonas 40 á 41 id., maíz 42 á 43 id., sémolas 20 á 21 arroba, trigos de 57 á 66 fanega.

Precios por reales.

TIEMPO PERDIDO**SOLUCIÓN AL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR**

Los precios de varios artículos están á gran altura.

GEROGLÍFICO

LLT (86 oñnr .:T) : : TAC (86 oñnr .:T) N
 KLUR OOOOA

La solución en el número próximo.

CORRESPONDENCIA

Suscriptor núm. 798 — Giramos á V.

Id. núm. 98.—Ruégole despache pronto el encargo.

Id. núm. 102. — Recibido documentos.

Id. núm. 600.—Se ha olvidado V. de nosotros.

Id. núm. 767. Remita pedidos.

Id. núm. 768.—No recibo notas.

Id. núm. 787.—Recibidas todo.

Madrid.—J. M. V. Suscrito núm. 798.

Cantallops.—M. M. Enterado.

Alcalá de Henares.—J. M. ¿Qué es de Vds.?

Inca.—B. P. No podrá ser lo que pide.

PALMA.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Anuncio núm. 62

Premio 15 ptas.

Fonda La Balear

Situada en la Plaza Mayor y Calle de Eubi

LIMPIEZA, BUEN SERVICIO Y ECONOMÍA

Servicios para toda clase de personas y familias.
Para convencerse del buen servicio no hay más que visitarla.

Anuncio núm. 63

Premio 20 ptas.

La Bordadora Mallorquina

PERIÓDICO QUE PUBLICA QUINCENALMENTE

DIBUJOS PARA BORDADOS ORIGINALES É INÉDITOS

Los suscriptores al BOLETIN COMERCIAL y á *La Bordadora Mallorquina*, podrán recibir los dos periódicos quincenalmente abonando solamente

8 Ptas. anuales

Suscripción á la Bordadora. . . 6 Ptas. anuales

Id. al Boletín Comercial 5 id. id.

Molinos, 12 y Call. 6

Anuncio núm. 59

Premio 35 ptas.

Anuario Riera

(GUÍA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios, etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas.)

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

También contiene un índice geográfico de España, con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guía que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1,400 páginas (18 X 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y 11 fuera, franco porte certificado

OFICINAS: Calle de Pelayo, n.º 3—SBARCELONA

En PALMA: Administración de este periódico

Anunciamos

LAS

OBRAS

de que se nos remita un ejemplar

Anuncio núm. 34

Premio 70'40 Pesetas

Alumbrado Barato

El mejor y más barato en Habitaciones, Talleres, Teatros en pueblos en el campo y en cualquier lugar.

PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS de los aparatos sistema **Bofill** (Ingeniero para producir el gas **ACETILENO**)

SON LOS MÁS BARATOS, SÓLIDOS, DURADEROS, AUTOMÁTICOS É INEXPLOSIVOS

Funcionan con regularidad perfecta siendo de facilísimo manejo. Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más barato que con petróleo, obteniendo luz blanca y fija sin alterar los colores ni dañar la vista.

En Palma, Sindicato 141, 1.º—En Barcelona, Leona, 2.

Suscriptores que han sido favorecidos con premio, según nuestra combinación en el sistema anunciador *Propiedad*, en los sorteos del mes de Mayo de 1898.

Suscriptor n.º 281—17'60 pesetas.

Suscriptor n.º 522—25 pesetas.

Suscriptor n.º 129—17'60 pesetas.

NOTA. Los suscriptores indicados solamente con el número de suscripción nos han suplido que no insertásemos sus nombres.

En lo sucesivo mientras no se nos pida lo contrario publicaremos los nombres de los suscriptores premiados.

Anuncio núm. 56

Premio 17'60 Ptas.

Agencia de Traspases de toda clase de Mercancías
de **OBRADOR**

FELANITX: Calle del Mar.

PALMA: E-partería. 5 y San Miguel, 50.

Anuncio núm. 42

Premio: 35'20 Ptas.

ZAPATERÍA LA MODERNA
de QUINTANA HERMANOS
* Sta. Cruz, 46—Palma de Mallorca *

ELEGANCIA Y SOLIDEZ—ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA

Anuncio núm. 57

Premio 8'80 Ptas.

FABRICA DE PURÉS PARA SOPA
DE **JOSE BAGET**

* REUS *

EN PALMA Molineros, 12

Anuncio núm. 48

Premio 20'00 Ptas.

LA UNIÓN FABRIL Y COMERCIAL

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES, GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS
JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE

20, Calle Raurich, 20—BARCELONA

DIRECTOR:

ABOGADO-ASESOR:

Ramón Milá Fernando

D. José M.^a Serraclara

Anuncio núm. 49

Premio 35 ptas.

AGENCIA SOLER Zorrilla, 15 *
* MADRID *

Gestión económica y eficaz de toda clase de asuntos
en los Centros y Oficinas del Estado, en Madrid y pro-
vincias; y especialmente:

Compra y venta de valores del Estado.

Cobro de cupones e intereses de depósitos.

Constitución y retirada de fianzas.

Cumplimientos de exhortos.

Legalización de documentos extranjeros en el Mi-
nisterio de Estado.Obtención de certificaciones de última voluntad y
de penados y reclusos.

Marcas de fábricas de comercio y agrícolas.

Patentes ó privilegios de invención.

Expedientes del ramo de propiedades.

Corresponsal en Palma: D. MANUEL PEÑA GELABERT

Propietario del BOLETIN COMERCIAL y Procurador

Molineros, 12

Anuncio núm. 50

Premio 5'00 Ptas.

FOTOGRAFÍA DE J. TRUYOL
CONQUISTADOR—PALMA MALLORCA

FOTOGRAFÍAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Especialidad en VISTAS DE MALLORCA para los turistas

Anuncio núm. 61

Premio 18 Ptas.

VINOS DEFECTUOSOS

Ágrios, turbios, dulces; vinos que cubren al aire, se
corrigen con éxito y economía. Procedimientos nue-
vos y eficaces.

Tanino Enántico,

para la conservación y mejora de vinos débiles, mal
elaborados y para la exportación.

PÍDANSE DETALLES (con sello) á D. F. Montero, en
Mota del Marqués, provincia
de Valladolid.

En Baleares, D. MANUEL PEÑA—Molineros, 12

PALMA DE MALLORCA

Anuncio núm. 37

Premio 17'60 Pesetas

BENEDETTO

EXCELENTE LICOR

PREPARADO CON

VEJETALES Y ALCOHOL DE VINO PURO

POR

D. Feliciano Fuster Molina

Santa Margarita—Mallorca

Anuncio núm. 41

Premio 35'20 Ptas.

LA AUXILIAR DE LOS INVENTORES

Agencia General de Negocios

OBTENCIÓN DE PATENTES DE INVENCION
Y MARCAS DE FÁBRICA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Informes Comerciales, Certificaciones del Registro de últimas voluntades
Cobro de Créditos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Director: **C. GARCÍA MARIN**

Calle de las Huertas, 35—MADRID

Anuncio núm. 40

Premio 17'60 Ptas.

LA PRIMITIVA ESPAÑOLA

FÁBRICA DE BARNICES PARA EL CALZADO

Y TODO ARTÍCULO DE CHAROL, CUERO, PIEL Y LONA

Premiados en la Exposición de Logroño de 1897

GRAN VARIEDAD

en Cremas, Lustras y Betunes impermeables

Valencia—R. Faus Calvo, Químico—Calle Corcet—B N

En las Baleares—D. Manuel Peña—Molineros, 12—Palma.

Anuncio núm. 51

Premio 18 Ptas.

FABRICACIÓN DEL
ANIS MALLORQUÍN
DE **SEBASTIAN MARRESA**

FUENTE, 5

FELANITX—MALLORCA

Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO
DE LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar 7'00 "	Molineros, 12, bajos PALMA DE MALLORCA	Por una inserción . . . a 0'05 ptas. por cm Id. seis id. 4'020 " " " Id. doce id. 4'030 " " "

Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD PREMIOS A LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS A LOS ANUNCIANTES

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL tienen su correspondiente número, que va inserto siempre en el recibo de suscripción. Mediante estos números pueden los suscriptores obtener premios que varían entre 2'64 a 281'60 pesetas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido, con los cuales, podrá adquirir objetos del comercio ó industria que estén ó hayan sido anunciados en el BOLETÍN.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda á dicho anuncio.

Esta Administración cambiará en metálico á los anunciantes el importe de dichos *Vales*.

El anuncio que determinará el premio será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y

serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y un diez y seis avo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar á premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente á los anuncios, no teniendo opción á premio alguno cuya suscripción no estuviere pagada.

El derecho á premio caduca al terminar la suscripción.

El de los anunciantes para el canje de *Vales* caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes, si bien esta Administración solo los admitirá á aquéllos en pago de suscripción ó anuncios, y á los anunciantes solamente cambiará en metálico.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

Los demás Anuncios reclamos etc. aparte de los anunciados, precios convencionales

OTRA VENTAJA A LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

Un año 5 ptas. en toda España

Recargo de un 10 % por gastos de giro á los que no remiten el importe de suscripción

